



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución Presidencia N° 8 /2008

Asunción, 12 de febrero de 2008

VISTA: La Resolución TSJE N° 17/2007, de fecha 18 de mayo de 2007, que aprueba el cronograma electoral para las elecciones generales de 2008; y-----

CONSIDERANDO:

QUE en el cronograma electoral, aprobado por dicha Resolución, se fija para el día jueves 14 de febrero de 2008 la adjudicación de números y colores de los boletines de voto.-----

QUE este Tribunal Superior de conformidad con el artículo 172 de la Ley 834, "Que establece el Código Electoral Paraguayo", debe convocar a los apoderados de los partidos, movimientos políticos, alianzas electorales y concertación a una audiencia, a fin de proceder a la elección de números y colores respectivos a ser aplicados en los boletines de voto para las elecciones del 20 de abril próximo.-----

QUE de conformidad con el artículo 4, inciso 3, de la Ley 635, el Presidente ejerce la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma y en concordancia con el inciso "u" del artículo 6, de la Ley 635.-----

POR TANTO, el **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**-----

RESUELVE:

1) **CONVOCAR** a los apoderados de los partidos, alianzas, concertaciones y movimientos políticos que participarán en las elecciones generales del 20 de abril próximo a una audiencia para la adjudicación de números y colores que se aplicarán a los boletines de voto, a realizarse el día jueves 14 de febrero de 2008, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio del Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

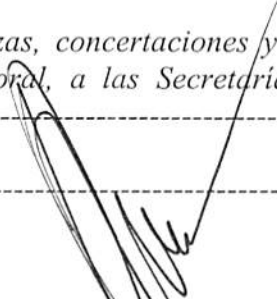
2) **ENCARGAR** a la Dirección General del Registro Electoral, a las Secretarías General y Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de esta Resolución.-----

3) **COMUNICAR** a los partidos, alianzas, concertaciones y movimientos políticos, a la Dirección General del Registro Electoral, a las Secretarías General y Judicial y, a quienes corresponda.-----

4) **ARCHIVAR.**-----




BLANCA B. FONSECA LEGAL
Encargada de Despacho
Secretaría General


Rafael Rondia